

Plan Estratégico Institucional 2023-2027



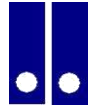
*“Institucionalidad con integridad, capacidad,
diligencia y compromiso profesional”*



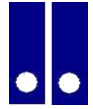


Contenido:

	<u>Páginas</u>
1. Introducción y antecedentes	
a. Introducción	4
b. Antecedentes	6
2. Objetivo, enfoque y alcance del Plan Estratégico.	
a. Objetivo	8
b. Alcance	8
3. Situación actual.	
a. Segmentos de usuarios	10
b. Servicios	11
4. Política profesional e institucional del AIC – Plan Estratégico	15
5. Metas estratégicas, sus objetivos y planes de acción	19
6. Anexos.	
a. Abreviaturas	42
b. Estructura organizacional	43
c. Presupuesto 2024-2025	44
d. Comité Ejecutivo 2023 – 2025	45
e. Comité de Estrategia y Política Institucional	45



1. Introducción y antecedentes



1. Introducción y antecedentes

A. Introducción:

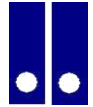
La Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), es una entidad civil sin fines de lucro, constituida por término indefinido, se encuentra incorporada bajo las leyes de los Estados Unidos de América. La Asociación Interamericana de Contabilidad, además utiliza, como su identificación la sigla AIC.

La Asociación Interamericana de Contabilidad, fue constituida en el año de 1949 bajo la denominación inicial de "*Conferencia Interamericana de Contabilidad*", siendo incorporada en forma inicial en el año 1974 a las leyes de los Estados Unidos, en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La AIC, quien es reconocida como la organización de contabilidad internacional más antigua del mundo, fue concebida y fundada con el objetivo principal de integrar a los contadores del continente americano, asumir el compromiso de su representación y promover el constante crecimiento de su calidad profesional, sus conocimientos y sus deberes sociales.

En el transcurso de sus más de 70 años de operación institucional, la AIC ha contribuido a fortalecer las organizaciones profesionales de contadores en los países americanos que la patrocinan y participan activamente en el desenvolvimiento armónico de la práctica libre de la profesión de contabilidad.

Desde sus inicios, la AIC ha contribuido para que la profesión contable se sienta orgullosa de haber logrado organizarse a nivel internacional y trabajado a un nivel de efectividad y sostenibilidad igualado por pocas organizaciones profesionales. Por lo anterior y con el objeto de mantener en alto el nombre y la misión de la AIC, los directivos de la misma buscan responder a los nuevos retos que la profesión y el mundo globalizado actualmente demandan.



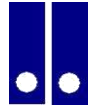
MISION DE AIC

“La AIC tiene como misión primordial la integración de todos los contadores de América, para buscar su superación, apoyo y desarrollo profesional, científico y académico, mediante una formación integral y humanista. Constituye por lo tanto su objetivo principal, el propender por alcanzar una profesión fuerte y coherente en todo el Continente Americano, que cumpla con su responsabilidad ante la sociedad a través de un ejercicio ético, idóneo y transparente; garante de la confianza pública, dentro de un sincero intercambio de fraternal convivencia”.

Para lograr su misión la AIC ha adoptado los siguientes objetivos:

- ✓ *Impulsar una profesión fuerte y coherente en el continente americano, que le permita proveer servicios de la más alta calidad a la sociedad y a los usuarios;*
- ✓ *Fomentar el desarrollo profesional integral de los contadores dentro de su marco de confraternidad interamericana;*
- ✓ *Estimular la superación del nivel académico en la formación del contador;*
- ✓ *Elevar constantemente la formación profesional sobre la base de calidad y mantenimiento de las más altas normas de conducta y de los conocimientos propios de la profesión;*
- ✓ *Difundir ante la sociedad los principios y valores éticos de la profesión: infundir sus valores en las nuevas generaciones de profesionales y repetir constantemente a las actuales los valores de aquella, para que éstos sirvan de premisa a todas sus acciones y den significado a la vida profesional.*

Como se puede apreciar, los objetivos estatutarios de la AIC siguen plenamente vigentes, en consecuencia, las metas estratégicas, actividades y tareas incluidas en el presente plan estratégico, están basadas en los objetivos antes mencionados, con la necesaria adecuación a la economía y la tecnología del contexto actual y del futuro próximo.



B. Antecedentes

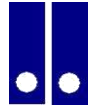
Desde la elección del Comité Ejecutivo para la Gestión 2009-2011, en que se llegó a un punto de inflexión, producto de una profunda crisis institucional, nuestra organización regional, inició una nueva era y modelo de gestión, basado en un plan estratégico, que ha servido como la principal herramienta gerencial para lograr el sustancial potenciamiento institucional que ha experimentado y que ha permitido una idónea conducción organizacional en los últimos doce años de gestión.

Transcurrido doce años de transformación y fortalecimiento institucional, la AIC ha demostrado objetivamente con hechos concretos los cambios realizados, a base de las metas estratégicas definidas en los períodos antes indicados y que se mencionan a continuación:

- Cambio en el modelo organizacional.
- Enmienda al Estatuto y a los Reglamentos de la AIC.
- Representación adecuada de las Américas ante los Organismos Internacionales
- Reestructuración Administrativa y Recuperación Económica de la AIC.
- Consolidación de AIC como Organismo Líder y Representante de la Región
- Participación directa en el proceso de desarrollo de normas y pronunciamientos técnicos emitidos por IFAC.
- Fortalecimiento de la Imagen Corporativa de AIC.
- Promoción de participación de Organismo Patrocinadores y Adherentes de los países de la Región.

Hasta la gestión anterior, la AIC se ha venido fortaleciendo en los aspectos de su desempeño de gestión, aspecto económico y de participación en IFAC y otros organismos internacionales.

Para recuperar el ritmo de crecimiento, es importante el establecimiento y reafirmación de las metas estratégicas para los próximos cuatro años (2023 – 2027), las cuales estén alineadas al cumplimiento de los objetivos de AIC como organización.



AIC

Asociación Interamericana de Contabilidad
Interamerican Accounting Association
Associação Interamericana de Contabilidade

2. Objetivo y Alcance del Plan Estratégico



2. Objetivos y alcance del Plan Estratégico

A. Objetivo:

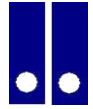
En correspondencia a la misión de la AIC, el Plan Estratégico contempla una visión que incluye el análisis y evaluación de los factores externos que se presentan y afectan a la Asociación y los elementos internos con los que la misma cuenta para aprovecharlos o mitigarlos. Estos nos han permitido establecer los principales objetivos en los que la AIC se debe enfocar para el periodo 2023-2027, con el fin de seguir fortaleciéndose y mantenerse como una Institución modelo y autosuficiente en su área de operación.

Consecuentemente, la visión estratégica de la AIC en los próximos cuatro años, será la de fortalecer su institucionalidad, basada en los principios fundamentales del Código de Ética de integridad, capacidad, diligencia y compromiso profesional, alineando sus metas y objetivos estratégicos a los de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) de servir al interés público, trabajando junto a nuestros Organismos Patrocinadores y Socios Adherentes, para capacitar a los contadores profesionales de la región, con conocimientos y ética, para que puedan contribuir al desarrollo de organizaciones sostenibles tanto del sector público como privado, apoyando al fortalecimiento de economías y mercados internacionales, basando nuestras prioridades en desafíos para fortalecer la confianza pública en nuestra noble profesión y poder enfrentar de la mejor manera posible las adversidades económicas, la disrupción acelerada de la tecnología y la digitalización, además de las amenazas existenciales provocadas por el covid-19 y el cambio climático.

Por lo tanto, el objetivo supremo del presente Plan Estratégico es; lograr que la AIC, se afiance y siga creciendo en su importancia y representación como el Organismo de Contabilidad Regional, como la voz fuerte y coherente en todo el continente americano y que cumpla con su responsabilidad social a través de un ejercicio ético, idóneo y transparente, garante de la confianza pública.

B. Alcance:

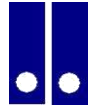
Este Plan Estratégico Institucional, está dirigido a todos los que se relacionan y trabajan por la Asociación Interamericana de Contabilidad, incluyendo a los diferentes grupos de interés que el Comité Ejecutivo de la misma considere pertinente, llámense comunidad de donantes, organismos patrocinadores, miembros, asociaciones profesionales, etc. Todas las personas e



instituciones descritas en el alcance de este documento deben tener acceso al mismo, ya sea de manera física y/o electrónica.

El Primer Vicepresidente como integrante del Comité de Estrategia y Política Institucional de la AIC, tendrá bajo su responsabilidad el manejo y control de este documento y deberá llevar un registro que indique el seguimiento y las revisiones efectuadas al mismo y su correspondiente remisión al personal y directivos involucrados dentro de la Asociación Interamericana de Contabilidad. Todos los cambios que se efectúen deben ser revisados y aprobados por el Comité Ejecutivo.

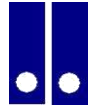
Para efectos de alcanzar las metas y objetivos trazados en el Plan Estratégico, es necesaria la participación de todos los que conformamos la AIC, recuperando y manteniendo nuestra estructura de una institución robusta y sin fisuras, por esta razón es una prioridad actualizar y desarrollar el Plan Estratégico en concordancia con la misión y objetivos estatutarios de la AIC.



AIC

**Asociación Interamericana de Contabilidad
Interamerican Accounting Association
Associação Interamericana de Contabilidade**

3. Situación Actual



3. Situación Actual

A. Segmentos de usuarios objetivo:

En el presente plan la AIC continuará enfocando su oferta de servicios a los tres segmentos fundamentales establecidos en sus estatutos y reglamentos, a saber:

A.1. Organismos Patrocinadores:

Los Organismos Patrocinadores tienen una función dual en la Asociación Interamericana de Contabilidad. Además de ser dueños de la AIC son su principal segmento objetivo. Persiste la necesidad de mantener vinculados a los Organismos Patrocinadores con la AIC, para lograr su apoyo y participación activa en el quehacer institucional y desarrollar un sentido de pertenencia a la Organización.

A.2. Adherentes Institucionales:

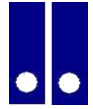
Consisten en entidades formalmente organizadas que tengan relación con la profesión de contabilidad y que podrían beneficiarse del capital intelectual desarrollado y/o transmitido por la AIC. Dentro de este tipo de organizaciones, podemos mencionar:

- Universidades.
- Entidades gubernamentales.
- Firmas de profesionales.
- Empresas privadas.
- Organizaciones contables de otras regiones del mundo.
- Entidades afines, etc.

A.3. Adherentes Individuales:

Consisten en personas naturales que tengan algún tipo de interés en la profesión contable y que podrían beneficiarse del capital intelectual desarrollado y/o transmitido por la AIC. En este caso, podemos mencionar:

- Docentes universitarios.
- Estudiantes universitarios.
- Personalidades de renombre en la profesión de contabilidad.
- Investigadores particulares.
- Asesores independientes.
- Profesionales contables de las Américas en general, etc.



B. Servicios

Los servicios que la AIC está enfocada a ofrecer, son aquellos que de manera sostenida permitan la identificación, creación, articulación, transformación, mantenimiento, y/o distribución de capital intelectual para los segmentos objetivo en los que ha decidido enfocarse y satisfacer, ya sean estos en temas específicamente del área contable o relacionados y se refieren principalmente a:

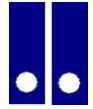
B.1. Representar a las Américas ante los Organismos Internacionales:

Nuestra profesión está siendo regulada por Organismos Internacionales cuya responsabilidad primordial es emitir los pronunciamientos o normas que rigen a la profesión contable a nivel mundial. Con la creación de los Organismos Internacionales el enfoque de servicio y de responsabilidad de la AIC, principalmente es la de ser un facilitador de los Organismos Patrocinadores y Adherentes, para asistirlos en el fiel cumplimiento de los estándares mundiales y en los procesos de convergencia a las normas internacionales. Participar además en las reuniones y actividades que deriven en el desarrollo y aprobación de normas o pronunciamientos técnicos relacionados con nuestra profesión.

B.2. Investigación:

Esto consiste en la consecución y/o creación de capital intelectual en renglones de importancia para la institución. La AIC constantemente busca temas de investigación vanguardista y de interés general, relacionados a la profesión contable, favoreciendo la constante búsqueda del conocimiento fronterizo en aspectos y especialidades tales como:

- Desarrollo de la profesión contable y estrategia hacia el futuro.
- Sector gubernamental.
- Administración y finanzas.
- Tributación y fiscalidad.
- Gestión integral de micros, pequeñas y medianas organizaciones.
- Control o gestión de calidad.
- Sistemas y tecnología de información.
- Ética y ejercicio profesional.
- Educación permanente y continuada.
- Auditoría (financiera, interna, operacional, tecnológica, forense y otras afines).
- Peritaje contable y otras.



B.3. Transferencia de conocimiento:

Consiste en la utilización de diversas formas y medios para difundir el capital intelectual conseguido o creado por la AIC con el objetivo de que llegue oportuna y adecuadamente a sus miembros, usuarios y según los casos a la sociedad en general.

La AIC, utiliza de forma permanente entre otros los siguientes medios:

- Conferencias Interamericanas de Contabilidad y las Cumbres de las Américas.
- Conferencias y seminarios (regionales y nacionales).
- Seminarios regionales universitarios
- Charlas cibernéticas.
- Página Web de la AIC actualizada constantemente y con información relevante.
- Redes sociales.
- Difusión de libros y material técnico relacionado.
- Editoriales en medios de circulación masiva.
- Revistas y boletines periódicos (físicos y electrónicos).
- Foro de Firmas Interamericanas - AIC

B.4. Certificación profesional:

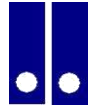
Esto consiste en estimular a los países miembros a través de sus Organismos Patrocinadores y Socios Adherentes a apropiarse y mantener voluntariamente el programa de certificación en NIIF, NIA, NIIF para Pymes y en todas las áreas del conocimiento normativo, hasta llegar a una certificación integral en todas las áreas del conocimiento del profesional contable.

B.5. Programa de control o gestión de calidad:

Esto consistirá en ayudar a los países de la región y especialmente a las pequeñas y medianas firmas a establecer voluntariamente un programa de control o gestión de calidad, velando porque sus prácticas profesionales se lleven a cabo bajo los lineamientos o estándares internacionales establecidos.

B.6 Foro de Firmas Interamericanas - AIC:

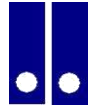
Cuyo objetivo es aglutinar a las empresas o firmas legalmente constituidas que realizan auditorías y otras áreas relacionadas con el aseguramiento en la región interamericana, promoviendo la adopción y aplicación de normas de alta calidad, fundamentalmente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Gestión de Calidad, fomentando el desarrollo profesional integral continuo de los contadores públicos (auditores), que les permita proveer servicios de la



más alta calidad a los usuarios, con responsabilidad ante la sociedad a través de un ejercicio ético e idóneo.

B.7. Generales:

Consiste en el soporte que la AIC pueda brindar a terceros para llevar a cabo actividades relacionadas con la profesión contable. La AIC siempre está dispuesta a compartir su experiencia relacionada con la profesión contable y la oferta de sus servicios, especialmente dar soporte a quienes lo necesiten en los aspectos de apoyos logístico y técnico.



AIC

Asociación Interamericana de Contabilidad
Interamerican Accounting Association
Associação Interamericana de Contabilidade

4. Política Profesional Institucional de la AIC – Plan Estratégico



4. Política Profesional Institucional de la AIC – Plan Estratégico

Esta sección tiene como objetivo poner a consideración de todas las partes interesadas, la visión y premisas bajo las cuales está estructurado el Plan, para luego de la evaluación y aprobación del Comité Ejecutivo y la Junta de Gobierno pueda ejecutarse eficientemente.

Se debe entender, que los logros de las personas, instituciones y naciones se encadenan con sus competencias para inferir con rigor, en tiempo y forma, los cambios de los futuros horizontes, como consecuencia de la modificación de escenarios, para desarrollar con celeridad, planes coherentes y sostenibles, para poder afrontar nuevas realidades.

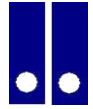
El Planeamiento Estratégico en la AIC que opera en un contexto internacional, es una necesidad para sintetizar todo el modelo y sus técnicas de prospección para el análisis de futuros escenarios, su visión, evaluación y selección de estrategias, misión de la organización, su estructura y planes de acción. El hecho de trabajar con técnicas de planeamiento, nos ha llevado a una auténtica cultura estratégica.

Estas consideraciones, tienen como objetivo establecer un ámbito de enfoque profesional, frente a las nuevas perspectivas y las que necesariamente los tiempos venideros recomendarán para nuestra institución. Por esto se insta a un cambio significativo en el rol de los Organismos Patrocinadores y Socios Adherentes, para incrementar el accionar de la AIC, que de hecho demandarán más recursos humanos, información, fuentes de financiamiento, entre otros.

De acuerdo a su rica historia ya se piensa en exigencias más amplias para potenciar su misión y objetivos. Esto resulta esencial luego de todo lo logrado en los anteriores mandatos, por lo que continuaremos esta etapa proactiva contribuyendo a recrear las condiciones que faciliten una conducción enmarcada en una nueva dinámica y en el marco de un sano equilibrio, entre lo ideal y lo posible.

A partir de las metas estratégicas definidas por el Comité Ejecutivo, es momento de su diseño activo y en armonía con las necesidades de sus representados, instituciones y la sociedad, en atención a que la situación actual obliga a avanzar en la orientación de políticas profesionales frente a nuevas estructuras de trabajo para incrementar el estándar de los servicios a la comunidad y a los contadores de la región.

Hoy por hoy es necesario establecer ambiciosas condiciones institucionales, para que el trabajo de la AIC, destaque aún más su relevancia, y defina su auténtico perfil.



Para esto, entre otras cosas, se deben evaluar los aportes invaluable de las experiencias prácticas, investigando en forma permanente, para llegar a conclusiones más amplias como contribución a los requerimientos y desarrollos de la sociedad y el quehacer del hoy y del mañana.

Esta oportunidad plantea a los auténticos dirigentes, diseñar iniciativas y acciones capaces de identificar innovaciones necesarias, cuestionar con nuevos aportes, abrirse a nuevos valores o propuestas y plantear ideas, recorriendo nuevos caminos, pero preservando a su vez la riqueza de los que se deben conservar. Para satisfacer esta condición de trabajar desde lo posible, se hace preciso conocer las razones que hacen a lo imposible y que constituyen, entre otras, las restricciones de la AIC.

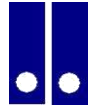
Con lo mencionado anteriormente, se puede afirmar que, si bien el establecimiento de metas verificables tiene un fuerte poder activo tanto en las organizaciones como en las personas, se debe cuidar de la tendencia a su abuso para no perder el sano equilibrio entre procesos y productos, porque un proceso sin producto es como una acción sin dirección, sin sentido. Por esto, es que cualquier actividad institucional que busque un objetivo tiene que sostenerse en su eficacia para alcanzarlo: planes, programas, actividades, etc., como se establece en este documento.

De allí la importancia para un dirigente de no desunir procesos de gestión con productos, porque si se separan los resultados de las causas que los generan y se valoran sólo en los términos cuantitativos de un presupuesto, nos estamos basando en información insuficiente y hasta casi riesgosa, que pudiese afectar sus objetivos.

Por esto, es que los acuerdos de funcionamiento en las organizaciones como la AIC, resultan necesarios y convenientes, pero además deben transformarse en estrategias para la búsqueda de los objetivos comprometidos. Si hay una misión compartida, deben existir pautas comunes para su logro.

Aceptar estas normas no tiene un carácter prevaleciente, sino funcional, porque si favorecen la convivencia y las tareas institucionales, esto redundará en el desarrollo de los vínculos y la realización efectiva de los proyectos comunes.

Estas consideraciones, resumen las razones de una política institucional para la AIC, que se formaliza en esta versión actualizada que se pone a disposición de la Junta de Gobierno, para su análisis, evaluación, y replanteo de todo cuanto dicho órgano considere necesario.

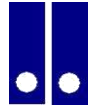


Hoy se camina una etapa en el marco de un entorno profesional en pleno proceso de cambio que demanda voluntad y capacidad para trabajar en equipos, con un horizonte amplio y transparente a la luz del presente y de un futuro promisorio. De acuerdo con esta perspectiva, nace la necesidad de detectar los recursos críticos y condicionantes para un accionar eficaz.

El planeamiento estratégico es una propuesta del Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno de la AIC, destinada a lograr eficientemente sus objetivos o plantear su reformulación en caso de ser necesario, y siempre al servicio de la propia función de la comunidad profesional a la que sirve y sus instituciones.

En conclusión, el Plan Estratégico 2023 – 2027 de la AIC, plantea metas, objetivos y planes de acción claros y precisos, pero sobre todo razonablemente alcanzables; sin embargo, será necesario la participación de todos como un “verdadero equipo”, para lograr el éxito esperado.

La profesión avanza para no quedarse a la zaga del mundo de los negocios, nuestra organización debe ir en avance de acuerdo a los últimos cambios normativos y tecnológicos para apoyar el primordial objetivo de la profesión como lo es el Interés público.



5. Metas estratégicas, sus objetivos y planes de acción



5. Metas estratégicas, sus objetivos y planes de acción

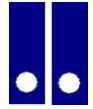
El plan estratégico de la AIC que está centrado sustancialmente en la consecución de su misión y objetivos institucionales, también contempla metas y acciones estratégicas alineadas con la visión, propósito y objetivos estratégicos de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), como organismo rector de la profesión contable mundial, que están referidos esencialmente en favorecer el interés público, mejorando la relevancia, la reputación y el valor de la profesión contable a nivel global.

De conformidad a los estatutos de AIC, existen cinco objetivos que constituyen el quehacer de nuestra organización en la búsqueda del logro de su misión. En consecuencia, para cumplir con esos objetivos y continuar con el exitoso proceso de fortalecimiento institucional, iniciado en el año 2009, tendiente a lograr una AIC líder y autosuficiente en la superación y formación integral de los contadores de las Américas, capaz de enfrentar eficientemente los retos actuales y del futuro, se han revisado y definidos seis (6) metas estratégicas, con sus respectivos objetivos estratégicos y planes de acción estrechamente alineados entre sí, que se espera se alcancen desarrollar eficazmente durante los años 2023-2027. Una vinculación de los objetivos de AIC y las metas estratégicas se muestra a continuación:

N°	OBJETIVOS	METAS ESTRATÉGICAS					
		1	2	3	4	5	6
1	<i>Impulsar una profesión fuerte y coherente en el continente americano, que le permita proveer servicios de la más alta calidad a la sociedad y a los usuarios;</i>	*		*	*	*	*
2	<i>Fomentar el desarrollo profesional integral de los contadores dentro de su marco de confraternidad interamericana;</i>		*	*	*	*	*
3	<i>Estimular la superación del nivel académico en la formación del contador;</i>			*	*		*
4	<i>Elevar constantemente la formación profesional sobre la base de calidad y mantenimiento de las más altas normas de conducta y de los conocimientos propios de la profesión;</i>		*	*	*		*
5	<i>Difundir ante la sociedad los principios y valores éticos de la profesión: infundir sus valores en las nuevas generaciones de profesionales y repetir constantemente a las actuales los valores de aquella, para que éstos sirvan de premisa a todas sus acciones y den significado a la vida profesional.</i>		*	*		*	

Las seis (6) metas estratégicas son:

- 1. Implementar y poner en funcionamiento la estructura administrativa de la sede permanente de AIC en Panamá.**



- 2. Establecer y poner en marcha un programa para incluir los contadores en acciones anticorrupción.**
- 3. Mantener a la AIC como organismo líder y representativo de la Región.**
- 4. Institucionalizar la participación directa de la AIC en el proceso de desarrollo de normas y pronunciamientos técnicos emitidos por IFAC.**
- 5. Robustecer y mantener con intensidad la imagen corporativa institucional de AIC.**
- 6. Fortalecer la estructura y funcionamiento operativo del Foro de Firmas Interamericanas – AIC, para el cumplimiento de sus objetivos y fines.**

Las metas estratégicas están definidas para el logro de la misión y objetivos de AIC.

A continuación, presentamos cada meta estratégica, plan de acción, objetivos, justificación y factores críticos:



META ESTRATEGICA N° 1

Implementar y poner en funcionamiento la estructura administrativa de la sede permanente de AIC en Panamá.

Plan de acción	Objetivos	Justificación	Factores Críticos
Reglamentar e institucionalizar las funciones de la estructura administrativa de la oficina permanente de la AIC en Panamá, que contribuya eficientemente el proceso de la gestión operativa.	1. Clarificar y consolidar jurídicamente la entidad en Panamá. 2. Definir, reglamentar e institucionalizar la estructura administrativa de la AIC en Panamá. 3. Institucionalizar el funcionamiento administrativo en función de los objetivos y proyectos de la AIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Que la AIC tenga una dirección permanente, que ayude a fortalecer las bondades técnicas y administrativas de la institución y que a su vez permita integrar en forma más sólida a los miembros de la AIC. • Facilitar la gestión administrativa y contar con apoyo para el logro de los objetivos y para proyectos que emprenda AIC. 	Lograr establecer y consolidar jurídicamente a la AIC en Panamá. Reglamentar e institucionalizar la estructura administrativa y seleccionar apropiadamente el personal administrativo.

- **Objetivo 1 Clarificar y consolidar jurídicamente la entidad en Panamá.**
- **Objetivo 2 Definir, reglamentar e institucionalizar la estructura administrativa de la AIC en Panamá.**

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de Gestión	Recursos
		Inicio	Final			
1	Obtener y transparentar los documentos de establecimiento de la entidad jurídica de AIC en Panamá.	Nov. – 2023	Jun. – 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Documentos Legales	Gestión del Presidente y Comité Ejecutivo
2	Verificación y constatación de la documentación legal, que acredite el derecho propietario del inmueble (oficina física).	Nov. - 2023	Dic. – 2023	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Documento legal de propiedad	Gestión del Presidente y Comité Ejecutivo, recepción de documentos.
3	Adquisición del mobiliario y equipamiento de oficina, incluyendo medios electrónicos y digitales.	Nov. - 2023	Jun. – 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Documentos de adquisición de mobiliario y equipo de oficina informes de instalación.	Gestión del Presidente y Comité Ejecutivo, reuniones de coordinación.



4	Selección y contratación del personal administrativo de la AIC, de acuerdo a reglamento.	Nov. - 2023	Jun. – 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Contratos de Trabajo.	Gestión del Presidente y Comité Ejecutivo, reuniones de coordinación.
---	--	-------------	-------------	---	-----------------------	---

• **Objetivo 3 Institucionalizar el funcionamiento administrativo en función de los objetivos y proyectos de la AIC.**

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de Gestión	Recursos
		Inicio	Final			
5	Definición de áreas de trabajo y coordinación técnica del personal administrativo con los diferentes órganos, comisiones o comités de la AIC.	Nov. - 2023	Mar. – 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Comunicaciones o memorándum de designación, definición de atribuciones y funciones .	Gestión del Presidente y Comité Ejecutivo, reuniones de coordinación.
6	Selección y designación de los diferentes Comités Técnicos de Trabajo, con sus respectivas definición de tareas y actividades.	Nov. - 2023	Jun. – 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Comunicaciones o memorándum de designación, definición de atribuciones y funciones.	Gestión del Presidente y Comité Ejecutivo, reuniones de coordinación.

META ESTRATEGICA N° 2

Establecer y poner en marcha un programa para incluir los contadores en acciones anticorrupción.

Plan de acción	Objetivos	Justificación	Factores Críticos
Establecer y poner en marcha un programa para incluir los contadores de la región en acciones anticorrupción que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Promover alianzas con entidades nacionales e internacionales de combate contra la corrupción 	1. Difundir ante la sociedad los principios y valores éticos de la profesión: infundir sus valores en las nuevas generaciones de profesionales y repetir constantemente a las actuales los valores de aquella, para que éstos sirvan de premisa a todas sus acciones y den significado a la vida profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario un programa que anualmente capacite a los capacitadores en los temas muy conexos a nuestra profesión • El control o gestión de calidad es uno de los temas prioritarios para la AIC. • Capacitar a capacitadores en la normativa vigente en NIA, NIIF, 	Seleccionar al equipo apropiado para el programa y estructurar en el corto plazo los programas y estrategias.



<ul style="list-style-type: none"> • Promover la capacitación de los profesionales de Contabilidad en los países americanos • Realizar Seminarios Regionales para divulgación de las acciones de combate a corrupción • Producir Guía de Combate a Corrupción para América Latina 	<p>2. Promover acciones para crear una Comisión Regional Anticorrupción (Red Interamericana de Integridad), conformada por autoridades o representantes gubernamentales de los países miembros de la AIC.</p>	<p>NICSP, Código de Ética, etc. para que multipliquen en sus respectivos países.</p>	
--	---	--	--

- **Objetivo 1: Difundir ante la sociedad los principios y valores éticos de la profesión: infundir sus valores en las nuevas generaciones de profesionales y repetir constantemente a las actuales los valores de aquella, para que éstos sirvan de premisa a todas sus acciones y den significado a la vida profesional.**

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de Gestión	Recursos
		Inicio	Final			
1	Firmar convenios o alianzas de cooperación con entidades nacionales e internacionales de combate contra la corrupción.	Nov. - 2023	Nov. - 2027	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Aprobación de Comité Ejecutivo	Reunión de Aprobación
2	Promover la capacitación de los profesionales de Contabilidad en los países americanos	Nov. - 2023	Nov. - 2027	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Aprobación de Comité Ejecutivo	Reunión de Aprobación
3	Realizar Seminarios Regionales para divulgación de las acciones de combate a corrupción	Nov. - 2023	Nov. - 2027	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Aprobación de Comité Ejecutivo	Reunión de Aprobación
4	Producir Guía de Combate a Corrupción para América Latina	Nov. - 2023	Nov. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Aprobación de Comité Ejecutivo	Reunión de Aprobación

- **Objetivo 2: Promover acciones para crear una Comisión Regional Anticorrupción (Red Interamericana de Integridad), conformada por autoridades o representantes gubernamentales de los países miembros de la AIC.**

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de Gestión	Recursos
		Inicio	Final			



5	Elaboración de un proyecto regional para la creación de una Red Interamericana de Integridad.	Nov. - 2023	Jun. - 2024	Presidente, Comité Ejecutivo y Comisión de Ética y Ejercicio Profesional de la AIC.	Aprobación de Comité Ejecutivo	Reunión de Aprobación
6	Promover reuniones con autoridades ligadas al combate contra la corrupción entre los países miembros de la AIC.	Nov. - 2023	Nov. - 2024	Presidente, Comité Ejecutivo y Comisión de Ética y Ejercicio Profesional de la AIC.	Aprobación de Comité Ejecutivo	Reunión de Aprobación
7	Constitución formal de la Red Interamericana de Integridad.	Nov. - 2023	Nov. - 2025	Presidente, Comité Ejecutivo y Comisión de Ética y Ejercicio Profesional de la AIC.	Aprobación de Comité Ejecutivo	Reunión de Aprobación

META ESTRATEGICA N° 3

Mantener a la AIC como organismo líder y representativo de la Región.

Plan de acción	Objetivos	Justificación	Factores Críticos
<p>Desarrollo las actividades propias del quehacer de AIC como son las CIC, Cumbres de las Américas, y otros eventos coordinados con los organismos patrocinadores.</p> <p>Promover programas motivación para la participación activa de los OP y Socios Adherentes, incluyendo las conferencias virtuales de capacitación a cargo de las Comisiones Técnicas y Comités Técnicos Especiales.</p> <p>Mantener la presencia activa en las reuniones de IFAC y dar cumplimiento a nuestro plan de trabajo en coordinación con dicho organismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y mejorar los canales de comunicación permanentes y efectivos entre la AIC y los OP. 2. Estimular la integración con los Organismos Patrocinadores (OP) en las actividades de la AIC, buscando el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades y compromisos que incluyan las obligaciones con IFAC y sus propios afiliados o asociados de cada OP. 3. Promover programas de trabajo en coordinación con los OP, que incluyan actividades y responsabilidades específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario mantener a la institución, en concordancia con los objetivos trazados para los próximos cuatro años, con el propósito de reforzar y lograr consolidar más a la AIC como organismo líder representativo de la región. • Que todos los países del continente americano sean miembros de la AIC. • Apoyar el fortalecimiento del programa de adherentes institucionales e individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener a la AIC como el organismo profesional contable más importante de la región. • Integración total de AIC por los países de América, a través de los OP y Socios Adherentes.



<p>Revisar y ajustar para desarrollar Certificaciones que sean demandadas por los colegas Latinoamericanos.</p> <p>Firmar convenio con organizaciones afines e instancias de la ONU relacionadas con la profesión.</p>	<p>4. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con otras organizaciones internacionales, promoviendo convenios e intercambio de conocimientos.</p>		
--	--	--	--

- **Objetivo 1. Revisar y mejorar los canales de comunicación permanentes y efectivos entre la AIC y los OP.**
- **Objetivo 2. Estimular la integración con los Organismos Patrocinadores (OP) en las actividades de la AIC, buscando el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades y compromisos que incluyan las obligaciones con IFAC y sus propios afiliados o asociados de cada OP.**

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de	Recursos
		Inicio	Final		Gestión	
1	Revisar y mejorar los canales actuales de comunicación con los OP.	Nov. - 2023	Mar. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación
2	Elaborar un plan de comunicaciones bianual con los OP.	Nov. - 2023	Abr. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Aprobación del documento	Reunión de evaluación y aprobación
3	Dar seguimiento al funcionamiento de los canales de comunicación	Nov. - 2023	Nov. - 2027	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación
4	Elaborar un plan de acción para colaborar a los OP con el cumplimiento de sus obligaciones con IFAC (DOM), incluyendo sus sistema de monitoreo o control periódico	Nov. - 2023	Abr. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Aprobación del documento	Reunión de evaluación y aprobación
5	Seguimiento y control anual del plan de acción de colaboración con los OP de su obligaciones con IFAC	diciembre de cada año	Permanente, Anual	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación
6	Designar a las Comisiones Técnicas y Comités Técnicos Especiales 2023 - 2025	Nov. - 2023	Abr. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Nombramiento Formal	Reunión de Aprobación



7	Elaboración y presentación del plan de trabajo de las Comisiones Técnicas y Comités 2023 – 2025	Abr. - 2024	Jun. - 2024	Presidente, Comité Ejecutivo y Comisiones Técnicas de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación
8	Presentación y evaluación de los informes semestrales gestión 2023 – 2025	Junio y diciembre de cada año	Permanente, semestral	Presidente, Comité Ejecutivo y Comisiones Técnicas de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación
9	Designar a las Comisiones Técnicas y Comités Técnicos Especiales 2025 - 2027	Nov. - 2025	Abr. - 2026	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Nombramiento Formal	Reunión de Aprobación
10	Elaboración y presentación del plan de trabajo de las Comisiones Técnicas y Comités 2025 – 2027	Abr. - 2026	Jun. - 2026	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación
11	Presentación y evaluación de los informes semestrales gestión 2025 – 2027	Junio y diciembre de cada año	Permanente, semestral	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación
12	Restablecer un sistema de monitoreo que permita hacer seguimiento y control del cumplimiento de las funciones y responsabilidades de todos los órganos de la AIC (JG, CE, DN, CTI, FFI y OP)	Nov. - 2023	Jun. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación

Objetivo 3. Promover programas de trabajo en coordinación con los OP, que incluyan actividades y responsabilidades específicas.

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de Gestión	Recursos
		Inicio	Final			
13	Coordinar los eventos de Seminarios Regionales Interamericanos	Abr. - 2024	Nov. - 2027	Presidente, Comité Ejecutivo y OP de la AIC	Comunicaciones por Email, cartas, etc.	Reunión de coordinación
14	Seguimiento a la Cumbre de las Américas 2024	Nov. - 2023	Nov. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Comunicaciones por Email, cartas, etc.	Reunión de coordinación
15	Seguimiento a la XXXVI CIC 2025	Nov. - 2023	Nov. - 2025	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Plan de Acción e informes mensuales	Reunión de coordinación y evaluación
16	Seguimiento a la Cumbre de las Américas 2026	Nov. - 2025	Nov. - 2026	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Comunicaciones por Email, cartas, etc.	Reunión de coordinación



17	Seguimiento a la XXXVII CIC 2027	Nov. - 2025	Nov. - 2027	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Plan de Acción e informes mensuales	Reunión de coordinación y evaluación
18	Coordinar con las Comisiones Técnicas correspondientes, las Charlas y Conferencias virtuales	Abr. - 2024	Nov. - 2027	Presidente, Comité Ejecutivo, Comisiones Técnicas y OP de la AIC	Reunión virtual	Reunión de coordinación

Objetivo 4. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con otras organizaciones internacionales, promoviendo convenios e intercambio de conocimientos.

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de Gestión	Recursos
		Inicio	Final			
19	Coordinar con las Comisiones Técnicas correspondientes, las Charlas y Conferencias virtuales	Abr. - 2024	Nov. - 2027	Presidente, Comité Ejecutivo, Comisiones Técnicas y OP de la AIC	Reunión virtual	Reunión de coordinación
20	Asistir a las reuniones convocadas por IFAC para hacer presencia y realizar aportes cuando corresponda	Permanente	Permanente	Presidente, Comité Ejecutivo y Presidente del Comité de Estrategia y Política institucional de la AIC	Informe de Asistencia	Reunión de Asistencia
21	Coordinar con el Presidente del Foro de Firmas para la institucionalización del simposio taller anual sobre Gestión de calidad y Auditoría	Ene. - 2024	Abr. - 2024	Presidente, Comité Ejecutivo y Presidente del Comité de Estrategia y Política institucional de la AIC	Plan de Acción e informe	Reunión de coordinación y evaluación
22	Firmar convenio con organismos internacionales	Permanente	Permanente	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Documento del convenio	Reunión de coordinación

META ESTRATEGICA N° 4

Institucionalizar la participación directa de la AIC en el proceso de desarrollo de normas y pronunciamientos técnicos emitidos por IFAC.

Plan de acción	Objetivos	Justificación	Factores Críticos
Restablecer mediante reglamento los Comités de Traducción y de Respuesta a los borradores de Pronunciamientos emitidos por IFAC.	1. Mantener y fortalecer el papel de ser el portavoz y contraparte de la región ante los pronunciamientos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y fortalecer los Comités Técnicos de Traducción (de los borradores de normas y pronunciamientos técnicos) 	Mantener a AIC, como el principal referente técnico y contraparte en América en lo que respecta a pronunciamientos de IFAC.



<p>Actualizar el Proyecto de Traducción (Acuerdo Interamericano de Traducción – AIT) en conformidad con la regulación del IFAC.</p>	<p>emitidos por la IFAC, incluyendo el funcionamiento del Proyecto de Traducción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Aportar opiniones para que los pronunciamientos técnicos emitidos por la IFAC, consideren las características, necesidades y el entorno propio de la región. 3. Apoyar fuertemente las actividades de las Comisiones Técnicas y del Foro de Firmas Interamericanas, con el propósito de mejorar la capacidad de nuestra región y su participación en las respuestas a los borradores de la IFAC. 	<p>emitidos la IFAC) y de Respuesta a la IFAC, que permitan que la AIC, sea el referente técnico ante las propuestas de IFAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • AIC está en la mejor disposición de evaluar la administración del Proyecto de Traducción si así lo aprueba IFAC. 	
---	--	--	--

Objetivo 1: Mantener y fortalecer el papel de ser el portavoz y contraparte de la región ante los pronunciamientos técnicos emitidos por la IFAC, incluyendo el funcionamiento del Proyecto de Traducción.

Objetivo 2: Aportar opiniones para que los pronunciamientos técnicos emitidos por la IFAC, consideren las características, necesidades y el entorno propio de la región.

Objetivo 3: Apoyar fuertemente las actividades de las Comisiones Técnicas y del Foro de Firmas Interamericanas, con el propósito de mejorar la capacidad de nuestra región y su participación en las respuestas a los borradores de la IFAC.

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de Gestión	Recursos
		Inicio	Final			
1	Elaborar el reglamento para la designación y funcionamiento de los Comités Técnicos de Respuesta a los borradores de pronunciamientos técnicos de IFAC.	Nov. - 2023	Mar. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Aprobación del documento	Reunión de coordinación



2	Restablecer el funcionamiento operativo del Proyecto de Traducción (Acuerdo Interamericano de Traducción – AIT), incluyendo responsables y agenda de trabajo.	Nov. - 2023	Jun. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Aprobación del documento	Reunión de coordinación
3	Designación de los técnicos y funcionarios de la AIC, que estarán a cargo de los Comités Técnicos de Respuesta a los borradores de pronunciamientos técnicos de IFAC.	Mar. - 2023	Jun. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Documento formal de designación	Reunión de coordinación
4	Proyectar reuniones de coordinación con el GLENIF	Nov. - 2023	Nov. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC y Presidentes GLENIF	Actas de Coordinación	Reunión de coordinación
5	Presentación y evaluación de los informes semestrales gestión 2023 – 2025: Detalle de borradores de pronunciamientos respondidos.	Junio y diciembre de cada año	Permanente, semestral	Presidente, Comité Ejecutivo, Foro de Firmas y Comisiones Técnicas de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación
6	Presentación y evaluación de los informes semestrales gestión 2025 – 2027: Detalle de borradores de pronunciamientos respondidos.	Junio y diciembre de cada año	Permanente, semestral	Presidente, Comité Ejecutivo, Foro de Firmas y Comisiones Técnicas de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación
7	Presentación y evaluación de los informes semestrales gestión 2023 – 2025: Detalle de documentos traducidos.	Junio y diciembre de cada año	Permanente, semestral	Presidente, Comité Ejecutivo, Foro de Firmas y Comisiones Técnicas de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación
8	Presentación y evaluación de los informes semestrales gestión 2025 – 2027: Detalle de documentos traducidos.	Junio y diciembre de cada año	Permanente, semestral	Presidente, Comité Ejecutivo, Foro de Firmas y Comisiones Técnicas de la AIC	Informe de Trabajo	Reunión de coordinación y evaluación

META ESTRATEGICA N° 5

Robustecer y mantener con intensidad la imagen corporativa institucional de AIC.

Plan de acción	Objetivos	Justificación	Factores Críticos
----------------	-----------	---------------	-------------------



<p>Mantener la página web y redes sociales con un enfoque de mayor dinamismo y los canales de comunicación con los OP y adherentes individuales.</p> <p>Comunicar de manera oportuna todas las actividades de AIC.</p> <p>Adquirir y realizar productos que afiancen la imagen de AIC.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mantener una mejora continua de la página Web y redes sociales de la AIC. Socializar y comunicar permanentemente el rol que desempeña la AIC, así todos los beneficios, actividades y servicios que realiza, buscando un mayor sentido de pertenencia de los que conforman la institución. Promover convenios con proveedores para la producción y venta de productos que afiancen la imagen corporativa de la AIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y mejorar los mecanismos de comunicación, que permita hacer conocer todo el trabajo que realiza la AIC, su estructura interna, así como los eventos en cada uno de los países. Se necesita fortalecer y mejorar la comunicación a los OP y Adherentes Individuales e Institucionales. 	<p>Consolidar y mantener con intensidad la imagen corporativa institucional de la AIC a nivel mundial.</p>
--	---	---	--

Objetivo 1: Mantener una mejora continua de la página Web y redes sociales de la AIC.

Objetivo 2: Socializar y comunicar permanentemente el rol que desempeña la AIC, así todos los beneficios, actividades y servicios que realiza, buscando un mayor sentido de pertenencia de los que conforman la institución.

Objetivo 3: Promover convenios con proveedores para la producción y venta de productos que afiancen la imagen corporativa de la AIC.

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de Gestión	Recursos
		Inicio	Final			
1	Revisar ajustar periódicamente la página Web y redes sociales, para mantenerla interactiva y motivar su acceso por los contadores americanos.	Nov. - 2023	Permanente	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Documento del plan de acción	Reunión de Coordinación
2	Aprobar el plan de acción de revisión y mejoras de la Web y redes sociales de la AIC.	Nov. - 2023	Abr. - 2024	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Aprobación del Plan	Reunión de Aprobación
3	Presentación y evaluación semestral del avance de plan de acción de revisión y mejora de la	Jun. - 2024	Permanente, semestral	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Informe evaluativo	Reunión de coordinación y evaluación



	página web y redes sociales de la AIC, Gestión 2023 – 2025.					
4	Presentación y evaluación semestral del avance de plan de acción de revisión y mejora de la página web y redes sociales de la AIC, Gestión 2025 – 2027.	Jun. - 2026	Permanente, semestral	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Informe evaluativo	Reunión de coordinación y evaluación
5	Continuar con la publicación del boletín electrónico para publicar artículos y las actividades de AIC	Permanente, mensual	Permanente, mensual	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Emisión del boletín electrónico	Reunión de Coordinación y Evaluación
6	Establecer y reglamentar un control para determinar la entrega de reconocimientos por asistencias a la CIC.	Nov. - 2023	Nov. - 2025	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Plan del control diseñado	Reunión de Coordinación
7	Reglamentar la impresión de un broche con y logo de AIC para su venta en los eventos propios de AIC y en otros en que participe con un stand.	Nov. - 2023	Nov. - 2025	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Plan de compras	Reunión de aprobación
8	Reglamentar la adquisición y venta de otros productos realizables que ayuden a la mejora de la imagen de AIC.	Nov. - 2023	Nov. - 2025	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Plan de compras	Reunión de aprobación

META ESTRATEGICA N° 6

Fortalecer la estructura y funcionamiento operativo del Foro de Firms Interamericanas – AIC, para el cumplimiento de sus objetivos y fines.

Plan de acción	Objetivos	Justificación	Factores Críticos
<p>Revisar y adecuar el reglamento operativo y objetivos del Foro de Firms Interamericanas, a las nuevas necesidades y realidad actual, incluyendo su visión y misión.</p> <p>Realizar un inventario real de las firmas miembros del Foro de Firms Interamericanas, incluyendo su</p>	<ol style="list-style-type: none"> Designar el nuevo directorio del FFI, estableciendo de forma precisa y transparente los canales de comunicación y coordinación con el Comité Ejecutivo de la AIC. Institucionalizar el funcionamiento operativo del directorio del FFI con los 	<ul style="list-style-type: none"> Que la AIC vuelva a contar un brazo técnico operativo especializado en auditoría y gestión de calidad, que contribuya a logro de los objetivos y plan estratégico de la AIC. 	<p>Lograr consolidar el funcionamiento operativo del FFI, que permita el logro de sus objetivos por el cual fue creado.</p> <p>Lograr consolidar un trabajo metódico y coordinado entre el directorio del FFI con el personal administrativo de la AIC.</p>



condición reglamentaria actual de cada firma miembro.	funcionarios administrativos de la AIC. 3. Implementar un programa voluntario de gestión de calidad regional, con pares evaluadores pertenecientes a las firmas miembros del FFI.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una red regional de apoyo e intercambio de conocimientos, integrando a las pequeñas firmas de auditoría de la región. • A través de su directorio, elaborar y poner en ejecución el plan de trabajo del FFI, por la gestión 2023 – 2027, con objetivos alineados con el plan estratégico de la AIC. 	
---	--	--	--

1. Designar el nuevo directorio del FFI, estableciendo de forma precisa y transparente los canales de comunicación y coordinación con el Comité Ejecutivo de la AIC.

2. Institucionalizar el funcionamiento operativo del directorio del FFI con los funcionarios administrativos de la AIC.

3. Implementar un programa voluntario de gestión de calidad regional, con pares evaluadores pertenecientes a las firmas miembros del FFI.

#	Acciones	Fechas		Responsabilidad de:	Indicadores de Gestión	Recursos
		Inicio	Final			
1	Designar el nuevo directorio por la gestión 2023 – 2025 del FFI.	Nov. - 2023	Nov. - 2023	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Resolución o documento de designación	Reunión de coordinación
2	Coordinar con el directorio del FFI, la elaboración de un plan de trabajo para el FFI para el periodo 2023 – 2027.	Nov. - 2023	Abr. - 2024	Presidente, Comité Ejecutivo de la AIC y Directorio del FFI.	Documentos del plan	Reunión de coordinación
3	Establecer un manual de funciones, que coordine el trabajo del directorio del FFI con los funcionarios administrativos de la AIC.	Nov. - 2023	Abr. - 2024	Presidente, Comité Ejecutivo de la AIC y Directorio del FFI.	Documentos del manual	Reunión de coordinación
4	Presentación y evaluación de los informes de actividades semestrales a cargo del directorio del FFI ante el Comité Ejecutivo de la AIC.	Jun. - 2024	Permanente, semestral	Presidente, Comité Ejecutivo de la AIC y Directorio del FFI.	Documentos del informe	Reunión de coordinación



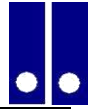
5	Coordinar con el directorio del FFI, para la elaboración de un reglamento para la implementación de un programa piloto de gestión de calidad en la región.	Abr. - 2024	Nov. - 2024	Presidente, Comité Ejecutivo de la AIC y Directorio del FFI.	Documentos del reglamento	Reunión de coordinación
6	Implementación del programa piloto de gestión de calidad en la región, entre las firmas miembros del FFI.	Ene. - 2025	Permanente	Presidente, Comité Ejecutivo de la AIC y Directorio del FFI.	Informes o actas de trabajo y coordinación	Reunión de coordinación
7	Designar el nuevo directorio por la gestión 2025 – 2027 del FFI.	Nov. - 2025	Nov. - 2025	Presidente y Comité Ejecutivo de la AIC	Resolución o documento de designación	Reunión de coordinación



AIC

Asociación Interamericana de Contabilidad
Interamerican Accounting Association
Associação Interamericana de Contabilidade

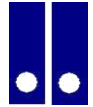
6. Anexos



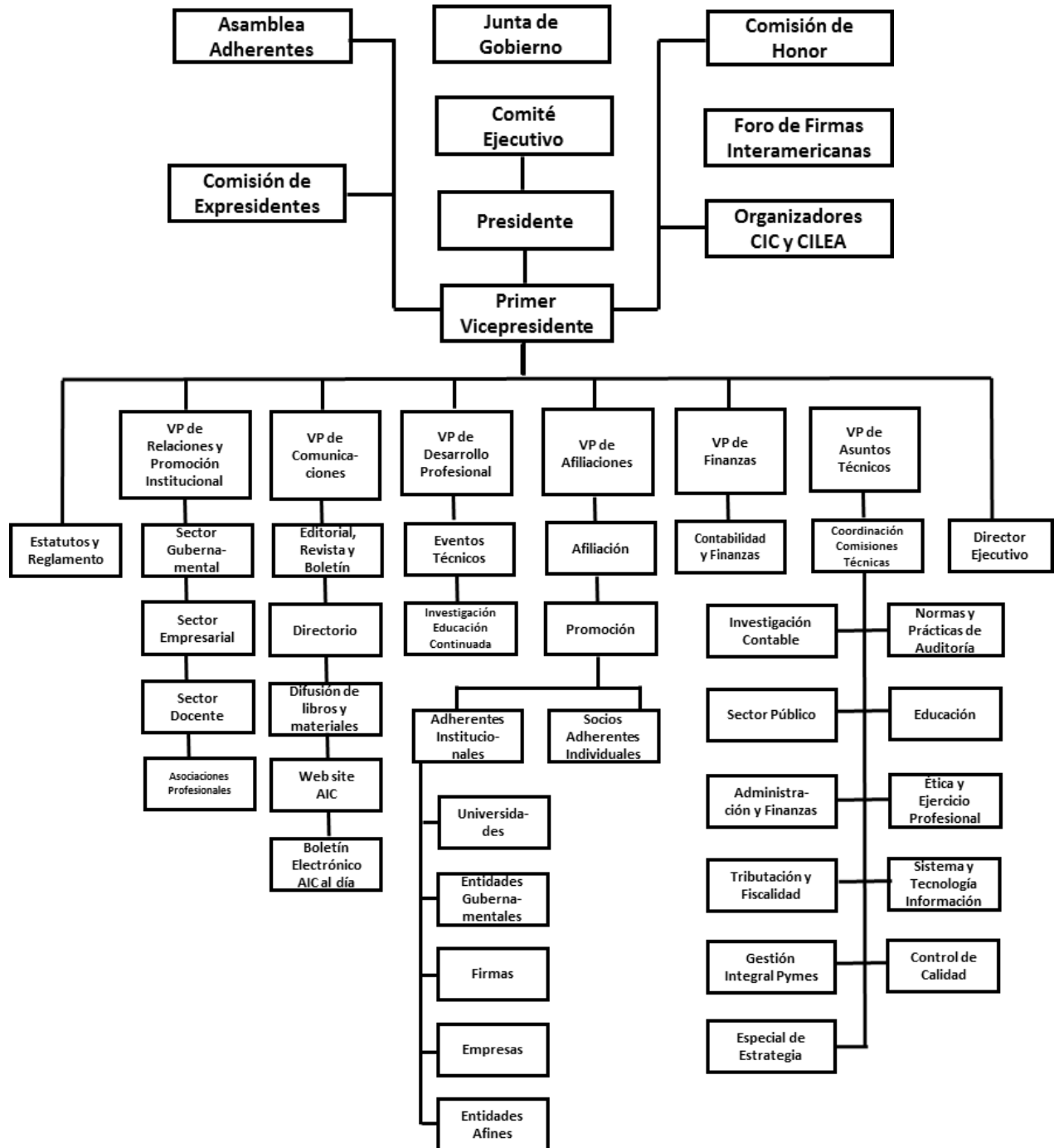
A. Abreviaturas:

AIC	Asociación Interamericana de Contabilidad
JG	Junta de Gobierno
CE	Comité Ejecutivo
DE	Director Ejecutivo
OP	Organismo Patrocinador
DN	Director Nacional
CTI	Comisión Técnica Interamericana
IFAC	Federación Internacional de Contadores
CILEA	Comité de Integración Latino Europa América
GLENIF	Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CIC	Conferencia Interamericana de Contabilidad
CTC	Comité Técnico de Coordinación
CTT	Comité Técnico de Traducción
CTR	Comité Técnico de Respuesta
VP	Vicepresidente
SAI	Socio Adherente Individual
AI	Adherente Institucional

Las expresiones “Profesión contable” y “Profesional contable”, son genéricas, y se refieren a los grados universitarios de Contador Público, Contador Público Certificado, Auditor Financiero o simplemente Auditor.



B. Estructura Organizativa





D. Comité Ejecutivo 2023 – 2025

COMITÉ EJECUTIVO – AIC 2023 - 2025

Jorge Sandoval La Serna	Presidente
Nelson Hahn Jacobo	Primer Vicepresidente
Vicepresidente de Comunicaciones	Silvio Marcelo Rizza
Vicepresidente de Asuntos Técnicos	Oscar Noé López Cordon
Vicepresidente de Afiliaciones	Fernando Amaut Paucar
Vicepresidente de Relaciones y Promoción Inst.	Laura Grejeda Trejo
Vicepresidente de Finanzas	Marvin Ramírez Rosales
Vicepresidente de Desarrollo Profesional	Cesar Martínez Ojeda

E. Comité de Estrategia y Política Institucional

COMITÉ DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL – AIC 2023-2025

Gustavo Gil Gil	Presidente
Nelson Hahn Jacobo	Miembro
Jorge Sandoval La Serna	Miembro
Ana Victoria Corcio	Miembro
Francisco Javier Macías Valadez Treviño	Miembro
Cornelio Porras Cuellar	Miembro

Noviembre 2023